



Consultas Frecuentes



Instituto Nacional de
Cooperativismo



SICOOP





Descripción del formato de Archivo	4
Pregunta: ¿Cual es el código identificador para la cooperativa XXX, a ser utilizada en el archivo para ser remitido en el SICOOP?	4
Registro Tipo-02: Registros de datos de la Cooperativa	4
Pregunta: Registro tipo 02, ya no cuentan con varias columnas	4
Pregunta: ¿En caso de no contar con algunos de los datos solicitados, cuales son los valores de relleno?.....	4
Registro Tipo-03: Registro de datos de las Sucursales de la Cooperativa	5
Pregunta: Código Sucursal ¿códigos propios de cada cooperativa?	5
Pregunta: No manejamos código situación sucursal ¿qué respondemos en ese caso?	5
Pregunta: Registro tipo 03: En la columna Nombre de Gerente: En algunas de nuestras sucursales contamos con dos encargados. La estructura solo permite el registro de uno de ellos.	5
Pregunta: Referentes a las columnas de Nombres y apellidos, la documentación solicita que sea similar a la registrada en la tabla del BCP. Nosotros no contamos con acceso a esos registros.	5
Registro Tipo-04: Registro de datos de los miembros del Directorio de la Cooperativa	6
Pregunta: El registro 04: Final de la línea debe tener 9999"	6
Pregunta: Para que se usa “<CR LF>”	6
Registro Tipo-05: Registro de datos de los Funcionarios de la Cooperativa	6
Pregunta: Referente a la función de los funcionarios. Existen cargos de funcionarios no contemplados en la tabla a ser utilizada por el SICOOP. ¿Cómo proceder en esos casos?	6
Registro Tipo-06: Registro de datos de los subsidios concedidos por la Cooperativa a los Socios....	6
Pregunta: Referente a la tabla de subsidios: Nosotros contamos con subsidios no registrados en la tabla a ser utilizada por el SICOOP ¿Cómo proceder en esos casos?	6
Registro Tipo-07: Registro de datos de las Cooperativas emisoras de Tarjetas de Créditos	7
Pregunta: ¿Que es código de sucursal de la tarjeta?.....	7
Pregunta: Aranceles, solo manejamos en forma anual y existen dos tipos, para el Titular es un arancel y para el adicional otro. ¿Cómo informamos? ¿La suma de ambos o solo la del titular?...	7
Pregunta: Cantidad de tarjetas emitidas ¿En qué periodo de tiempo? ¿Solo las activas o todas incluso las vencidas?	7
Registro Tipo-09: Registro de Datos del Socio.....	7
Pregunta: ¿Qué tipo de dato es el campo destinado para N°C.I. del socio?	7
Pregunta: No encuentro la tabla de ocupación y actividades económicas en el archivo Excel ni PDF	7



Registro Tipo-10: Registro de préstamos y tarjeta de crédito del Socio	8
Pregunta: ¿Código sucursal, se refiere a la sucursal del socio o del préstamo o tarjeta?	8
Pregunta: Tipo de cuenta Individual o Conjunto. Los préstamos son siempre individuales, pero pueden ser firmados por codeudores o garantes. ¿En ese caso informaríamos siempre como individual?	8
Pregunta: ¿Se debe informar todos los créditos y las tarjetas, o sólo las vigentes?	8
Pregunta: Hay un dato “Marca de la tarjeta de crédito”. Para los casos de créditos, ¿qué informo ahí?	8
Pregunta: ¿Como sería la fórmula para sacar el valor del Saldo Promedio Mensual?	8
Registro Tipo 11: Registro de las demás personas que participan en las cuentas de préstamos o son dependientes del socio en los casos de tarjeta de crédito	9
Pregunta: En relación a los datos solicitados sobre firmantes en cuentas de ahorros a plazos.	9
En los casos de cuentas indistintas y conjuntas existen firmantes que no son socios de la cooperativa	9
Pregunta: ¿A cuál de las opciones de la tabla VINCULOS asociar? En lo que refiere al campo tipo de vínculo, ya que dichas personas más bien son autorizadas para la extracción de dinero de dichas cuentas.....	9
Plan de cuentas 6to y 7mo nivel.....	10
Pregunta: ¿Qué serían las cuentas extracontables?	10
Pregunta: ¿Qué cuentas debo incluir como contables y cuáles serían las extracontables?	11
Tabla de Categoría de Riesgo.....	11
Pregunta: ¿El código inicia con 11, que pasó de los 10 anteriores?.....	11
Pregunta: ¿Debemos de ajustar nuestras descripciones de préstamos y asignar un campo adicional para indicar el código propuesto seguidamente? ¿sería lo mismo para todo maestro afectado por este tema?	12
Forma de Acceso al SICOOP.....	13
Pregunta: ¿Cuál sería la forma de acceso? ¿Una nueva VPN, la misma VPN de Central de Riesgos o un acceso Web?	13
Pregunta: ¿Tendríamos que solicitar usuario y contraseña o se reutilizaría el de Central de Seguros?	13
Pregunta: ¿Para realizar pruebas es necesario el acceso o podríamos remitirles el archivo generado?	13



Descripción del formato de Archivo

Pregunta: ¿Cual es el código identificador para la cooperativa XXX, a ser utilizada en el archivo para ser remitido en el SICOOP?

Respuesta: El código identificador es el número de registro de la Cooperativa en el INCOOP (el mismo que se utiliza para el archivo de Central de Riesgos), respetando el orden del formato del SICOOP.

El nombre del archivo deberá ser:

- las tres primeras posiciones “001” (indicando que es un archivo contable),
- el código de la Cooperativa (con seis dígitos), de acuerdo a lo establecido por el INCOOP,
- el año, mes y día del movimiento,
- la extensión del archivo deberá ser TXT.

Ejemplo: **00100000620170101.txt** (en el caso que el registro de la cooperativa en cuestión sea 6)

Registro Tipo-02: Registros de datos de la Cooperativa

Pregunta: Registro tipo 02, ya no cuentan con varias columnas

Ejemplo: Nombre de la cooperativa, fecha apertura, n° resolución, fecha resolución, fecha registro, fecha fundación. ¿Estos datos ya no serán necesarios?

Respuesta: El documento publicado en la página web del INCOOP es la última versión y la que debe utilizarse para el armado del archivo txt. Lo que no esté indicado en ese documento ya no será necesario agregar.

Pregunta: ¿En caso de no contar con algunos de los datos solicitados, cuales son los valores de relleno?

Respuesta: Enviar ejemplos de los datos con los que no cuentan. Si los datos son obligatorios y no se indican se generará error en la incorporación.



Registro Tipo-03: Registro de datos de las Sucursales de la Cooperativa

Pregunta: Código Sucursal ¿códigos propios de cada cooperativa?

Respuesta: Sí, son los códigos de las sucursales de la Cooperativa, teniendo en cuenta que el código 1 es la Casa Matriz para el SICOOP.

Si para alguna cooperativa la matriz por ejemplo 22, tendría que informar 1 para la matriz y el número correspondiente tal cual lo utilizan para el resto de las sucursales.

Pregunta: No manejamos código situación sucursal ¿qué respondemos en ese caso?

Respuesta: Informar si la Sucursal está o no activa, o sea, si está o no en funcionamiento. Caso esté Activa es el código 1, caso no esté Activa es el código 2.

Pregunta: Registro tipo 03: En la columna Nombre de Gerente: En algunas de nuestras sucursales contamos con dos encargados. La estructura solo permite el registro de uno de ellos.

Respuesta: Solamente se podrá registrar un nombre de Gerente.

Pregunta: Referentes a las columnas de Nombres y apellidos, la documentación solicita que sea similar a la registrada en la tabla del BCP. Nosotros no contamos con acceso a esos registros.

Respuesta: Por el momento deben informar los datos que tienen, la tabla del BCP por el momento no vamos a utilizar.

Registro Tipo-04: Registro de datos de los miembros del Directorio de la Cooperativa

Pregunta: El registro 04: Final de la línea debe tener 9999"

Respuesta: Solamente utilizamos "9999" como final de *archivo* y no como final de *registro*.

Pregunta: Para que se usa "<CR LF>"

Respuesta: Los caracteres "CR" y "LF" de forma sucinta utilizamos para decir que existe un salto de línea y empieza un nuevo registro en la línea siguiente.

Técnicamente es la combinación de dos códigos de controles, siendo que "CR" (Carriage Return o Retorno de Carro) significa mover el cursor para el inicio de la línea sin avanzar para la próxima línea y "LF" (Line Feed o Salto de Línea) significa mover el cursor para la próxima línea.

Registro Tipo-05: Registro de datos de los Funcionarios de la Cooperativa

Pregunta: Referente a la función de los funcionarios. Existen cargos de funcionarios no contemplados en la tabla a ser utilizada por el SICOOP. ¿Cómo proceder en esos casos?

Respuesta: cualquier información que no se encuentre registrados en las tablas a ser utilizadas para el SICOOP deberán ser enviados al INCOOP para ser evaluados y resolver si serán incluidos en las tablas.

Registro Tipo-06: Registro de datos de los subsidios concedidos por la Cooperativa a los Socios

Pregunta: Referente a la tabla de subsidios: Nosotros contamos con subsidios no registrados en la tabla a ser utilizada por el SICOOP ¿Cómo proceder en esos casos?

Respuesta: Los subsidios válidos para el INCOOP ya están publicados en la página web, los subsidios que no se encuentren registrados deberán ser enviados al INCOOP para ser evaluados y resolver si serán incluidos en la tabla.



Registro Tipo-07: Registro de datos de las Cooperativas emisoras de Tarjetas de Créditos

Pregunta: ¿Que es código de sucursal de la tarjeta?

Respuesta: Los datos deben ser informados por Sucursal.

Pregunta: Aranceles, solo manejamos en forma anual y existen dos tipos, para el Titular es un arancel y para el adicional otro. ¿Cómo informamos? ¿La suma de ambos o solo la del titular?

Respuesta: Informar el arancel anual del titular.

Pregunta: Cantidad de tarjetas emitidas ¿En qué periodo de tiempo? ¿Solo las activas o todas incluso las vencidas?

Respuesta: Como la información es mensual deben informar la cantidad de tarjetas emitidas en el mes.

Registro Tipo-09: Registro de Datos del Socio

Pregunta: ¿Qué tipo de dato es el campo destinado para N°C.I. del socio?

Tenemos el caso de algunos socios que tienen una letra al final de su cédula de identidad. El campo destinado para este dato es numérico. Solo enviamos los números sin la letra?

Respuesta: En el registro "9" que corresponde a datos de los socios el campo "Número del documento que identifica el socio" es "alfanumérico" de "15 posiciones".

El número del documento tiene que ser alfanumérico no solamente por las cédulas de identidades paraguayas que tiene letra en algunos casos, pero existen otros documentos como pasaporte que tiene letra.

Pregunta: No encuentro la tabla de ocupación y actividades económicas en el archivo Excel ni PDF

Registro Tipo -09: Ocupación del socio. La documentación establece utilizar la tabla de Ocupación

Registro Tipo -10: Actividad Económica: La documentación establece utilizar la tabla de Actividades Económicas.



Respuesta: Con relación a los registros 09 y 10 existe una tabla única que atiende a "Sector Económico", "Actividad Económica" y "Ocupaciones" y está en la página 9 en el formato PDF y tiene como encabezado "Tabla de Sector Económico / Actividad Económica / Ocupaciones", lo que sería lo mismo en la Tabla "Sector Económico" de la planilla Excel.

Registro Tipo-10: Registro de préstamos y tarjeta de crédito del Socio

Pregunta: *¿Código sucursal, se refiere a la sucursal del socio o del préstamo o tarjeta?*

Respuesta: Código de la Sucursal donde el Socio hizo la operación.

Pregunta: *Tipo de cuenta Individual o Conjunto. Los préstamos son siempre individuales, pero pueden ser firmados por codeudores o garantes. ¿En ese caso informaríamos siempre como individual?*

Respuesta: Si el préstamo sale siempre en nombre de una única persona deben informar como individual.

Pregunta: *¿Se debe informar todos los créditos y las tarjetas, o sólo las vigentes?*

Respuesta: La información es mensual, deben informar solamente los vigentes en el mes.

Pregunta: *Hay un dato "Marca de la tarjeta de crédito". Para los casos de créditos, ¿qué informo ahí?*

Respuesta: Conforme menciona en el formato que está en la página WEB del INCOOP es obligatorio solamente si es tarjeta.

Pregunta: *¿Como sería la fórmula para sacar el valor del Saldo Promedio Mensual?*

Saldo promedio mensual	Alfanumérico	22	Saldo promedio mensual de la cuenta.	99999999999 99999999.99	OBLIGATORIO
------------------------	--------------	----	--------------------------------------	----------------------------	-------------

Respuesta: Para realizar el cálculo del **saldo promedio** de una cuenta debe utilizar el valor del saldo diario de la cuenta, sumar este valor diariamente en un campo y al final del mes



dividir el valor del campo que tiene la suma de los saldos diarios por lo número de días del mes.

Registro Tipo 11: Registro de las demás personas que participan en las cuentas de préstamos o son dependientes del socio en los casos de tarjeta de crédito

Pregunta: En relación a los datos solicitados sobre firmantes en cuentas de ahorros a plazos.

Actualmente solo se solicita de manera obligatoria el número de Cédula y Nombres. No contamos con información sobre: fecha de nacimiento, estado_civil, sector_económico, país, ciudad, dirección y la documentación establece como obligatorio.

Respuesta: Con relación al registro 11 estos datos son obligatorios. ¿Los firmantes de cuentas de ahorros a plazos no son socios?

En los casos de cuentas indistintas y conjuntas existen firmantes que no son socios de la cooperativa

Si, el titular de la cuenta si o si es socio, el resto puede o no ser socio de la Cooperativa.

Siendo de esta forma, el registro 12 para el socio que es titular del CDA y el registro 13 son para las personas que hacen parte de la cuenta conjunta o indistinta pudiendo ser o no socio.

Pregunta: ¿A cuál de las opciones de la tabla VINCULOS asociar? En lo que refiere al campo tipo de vínculo, ya que dichas personas más bien son autorizadas para la extracción de dinero de dichas cuentas.

Respuesta: Con relación al vínculo, si la persona es la que está autorizada para la extracción de dinero debería utilizar el código "1" que es "Titular".

Plan de cuentas 6to y 7mo nivel

Las cuentas que son del plan de cuentas del INCOOP están en el sexto nivel y el séptimo nivel son 0000, las Cooperativas utilizan el séptimo nivel para sus cuentas internas.

A efectos de ejemplificar:

En el plan de cuentas de la INCOOP figura		
1.1.1.02.01.02	Depósitos a la Vista Bancos	
En nuestro plan de cuentas, a nivel 7 (Sub Cuenta) tenemos.		
		Saldo
1.1.1.02.01.02.003	Bco.Sudameris.	250.000
1.1.1.02.01.02.005	Bco.Regional.	325.000
1.1.1.02.01.02.008	Bco.Continental.	425.000
	Total saldo en 1.1.1.02.01.02	1.000.000
Lo que debemos informar es:		
		Saldo
1.1.1.02.01.02.0000		1.000.000

Según el ejemplo de la documentación esta cuenta quedaría así:

Nivel 1. Clase	Nivel 2. Tipo	Nivel 3. Rubro	Nivel 4. Grupo	Nivel 5. SubGrupo	Nivel 6. Cuenta	Nivel 7. SubCuenta
1	1	1	02	01	02	0000

de esta forma debe enviar los datos, siempre al sexto nivel.

Pregunta: ¿Qué serían las cuentas extracontables?

Respuesta: Las *cuentas extracontables* son informaciones que de alguna forma están registradas en las Cooperativas, pero no hacen parte de la contabilidad, no están en el plan de cuentas de las Cooperativas.

Estas cuentas serán publicadas en la página web del INCOOP y servirán para realizar cálculos estadísticos como índice de liquidez, alerta temprana, etc.

De alguna forma Uds. informan actualmente estos datos para el INCOOP la única modificación que va ocurrir que ahora tendrán un número de cuenta específico como Si fuera una cuenta contable.

Pregunta: ¿Qué cuentas debo incluir como contables y cuáles serían las extracontables?

Respuesta: Debe incluir como cuentas contables las cuentas que están en plan de cuentas que corresponde a su Cooperativa (Ahorro y Crédito o Producción).

Para Cooperativas de Producción enviar los datos contables de acuerdo con la resolución 1478/2006

Las cuentas extracontables son datos que son utilizados para realizar varios informes para el INCOOP y que no son cuentas del plan contable

Tabla de Categoría de Riesgo.

Pregunta: ¿El código inicia con 11, que pasó de los 10 anteriores?

Código	Descripción	CACs	Demás Sectores
11	Mora Cero	0 días de atraso	0 días de atraso
12	Riesgo Normal	1 a 30 días de atraso	1 a 30 días de atraso
13	Riesgo Aceptable	31 a 60 días de atraso	31 a 60 días de atraso
14	Riesgo Potencial	61 a 90 días de atraso	61 a 90 días de atraso
15	Riesgo Significativo	91 a 150 días de atraso	91 a 180 días de atraso
16	Riesgo Real	151 a 240 días de atraso	181 a 360 días de atraso
17	Riesgo Alto	241 a 360 días de atraso	361 a 540 días de atraso
18	Irrecuperable	Más de 360 días	Más de 540 días
19	En Gestión Judicial		
20	Inhibidos		

Respuesta: Los códigos fueron preparados con mucha antelación y comienza en 11 porque los anteriores estaban reservados en caso de utilizar el marco regulatorio anterior.

Tabla C: Códigos para las categorías de riesgos Tipo de Registro 2 – Identificador R Vigente hasta 31/12/2016	
1	Riesgo Normal
2	Riesgo Potencial
3	Riesgo Real
4	Alto Riesgo
5	En Gestión Judicial
6	Inhibido

Tabla C: Códigos para las categorías de riesgos Tipo de Registro 2 – Identificador R Vigente a partir de 01/01/2017		Según cuadro de previsiones (Resolución 15.156/16)
11	Mora Cero	0 días de atraso
12	Riesgo Normal	1 a 30 días de atraso
13	Riesgo Aceptable	31 a 60 días de atraso
14	Riesgo Potencial	61 a 90 días de atraso
15	Riesgo Significativo	91 a 150 días de atraso
16	Riesgo Real	151 a 240 días de atraso
17	Riesgo Alto	241 a 360 días de atraso
18	Irrecuperable	361 o más días de atraso
19	En Gestión Judicial	
20	Inhibidos	

Referencia al cuadro de códigos extraído del manual del Sistema de Central de Riesgos.

Pregunta: ¿Debemos de ajustar nuestras descripciones de préstamos y asignar un campo adicional para indicar el código propuesto seguidamente? ¿sería lo mismo para todo maestro afectado por este tema?

Tomando como ejemplo la tabla "Tipo de Préstamo" en el cual tenemos, por ejemplo:

Código	Descripción
1	Crédito de consumo
2	Crédito para la salud
3	Crédito para la vivienda
4	Crédito microempresas
5	Crédito pequeñas empresas

Y el caso nuestro:

Código	Descripción
1	Crédito de consumo
2	Crédito para la salud
3	Crédito para la vivienda
4	Crédito microempresas
5	Crédito pequeñas empresas



Respuesta: El ajuste de descripciones queda a criterio de cada cooperativa, lo que deben tener en cuenta es la *relación de sus códigos* con los que están homologados en el INCOOP. Por ejemplo el tipo 4 "Ampliación" en este caso particular corresponde al Código 1 "Crédito de Consumo". Igualmente pueden solicitar al INCOOP que agregue algún código/descripción que crean necesario de forma a que se evalúe la solicitud.

Forma de Acceso al SICOOP

Pregunta: *¿Cuál sería la forma de acceso? ¿Una nueva VPN, la misma VPN de Central de Riesgos o un acceso Web?*

Respuesta: las cooperativas se conectarán al SICOOP por la misma VPN que utiliza para el Sistema de Central de Riesgos

Pregunta: *¿Tendríamos que solicitar usuario y contraseña o se reutilizaría el de Central de Seguros?*

Respuesta: Se habilitará un formulario para descarga en la Página Web del INCOOP el cual tendrá que ser completado y firmado por las autoridades de las Cooperativas, y remitir al INCOOP para proceder a la creación de Usuarios para el acceso al SICOOP.

Pregunta: *¿Para realizar pruebas es necesario el acceso o podríamos remitirles el archivo generado?*

Respuesta: los archivos para realizar las pruebas correspondientes pueden ser remitidos al mail: soportesicoop@incoop.gov.py así como cualquier consulta que se tenga sobre el SICOOP.